

Valencia. Vocales: Don Carlos Mallo Rodríguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña María Isabel Blanco Dopico, Profesora titular de la Universidad de Santiago; don Antonio Alegre Escolano, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Area de conocimiento: «Economía aplicada»

Comisión titular:

Presidente: Don Emérito Bono Martínez, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia. Vocal Secretario: Don Miguel Olmeda Díaz, Profesor titular de la Universidad Literaria de Valencia. Vocales: Don José Luis Sureda Carrión, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Alberto Satorra Brucart, Profesor titular de la Universidad de Barcelona; don Eduardo Cuenca García, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Aurelio Martínez Estévez, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia. Vocal Secretario: Don Miguel Roig Alonso, Profesor titular de la Universidad Literaria de Valencia. Vocales: Don Fabián Estapé Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don José Colino Suetras, Profesor titular de la Universidad de Murcia; don Vicente Romero Muñoz, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Area de conocimiento: «Filología catalana»

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Ferrando Francés, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia. Vocal Secretario: Don Jaime Pérez Montaner, Profesor titular de la Universidad Literaria de Valencia. Vocales: Don Joan Miralles Montserrat, Catedrático de la Universidad de Baleares; don Antonio María Espadaler Poch, Profesor titular de la Universidad de Barcelona; don Amador Soberanas Lleo, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio M. Badia Margarit, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona. Vocal Secretario: Emilio Casanova Herrero, Profesor titular de la Universidad Literaria de Valencia. Vocales: Don Jaume Vidal Alcover, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Jordi Castellanos Vila, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Juan Bautista Mascaró Altimirash, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Area de conocimiento: «Filología francesa»

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Elena Real Ramos, Catedrática de la Universidad Literaria de Valencia. Vocal Secretario: Don Francisco Hernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Valladolid. Vocales: Doña Ana González Salvador, Catedrática de la Universidad de Extremadura; doña Renne Mestrallet Guerra, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Julio Murillo Puyal, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Ignacio Velázquez Ezquerria, Catedrático de la Universidad de Córdoba. Vocal Secretario: Don Daniel Poyán Díaz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Vocales: Don Roberto Ignacio Ruiz Capellán, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don José Antonio Millán Alba, Profesor titular de la Universidad Complutense; doña Elena Martín-Pintado Ortiz de Urbina, Profesora titular de la Universidad Complutense.

Area de conocimiento: «Derecho internacional público y relaciones internacionales»

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Díez de Velasco Vallejo, Catedrático de la Universidad Complutense. Vocal Secretario: Don José Antonio Pastor Ridruejo, Catedrático de la Universidad Complutense. Vocales: Don Juan Antonio Carrillo Salcedo, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Angel Gregorio Chueca Sancho, Profesor titular de la Universidad Complutense; don Jorge Antonio Pueyo Losa, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Ignacio Sánchez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Oviedo. Vocal Secretario: Don Gregorio Juan Garzón Clariana, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona. Vocales: Don Carlos Rodríguez Iglesias Gil, Catedrático de la Universidad de Granada; don José Antonio Tomás Ortiz de

la Torre, Profesor titular de la Universidad Complutense; don Fernando Giménez Artigues, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Derecho internacional público y relaciones internacionales»

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Díez de Velasco Vallejo, Catedrático de la Universidad Complutense. Vocal Secretario: Don José Antonio Pastor Ridruejo, Catedrático de la Universidad Complutense. Vocales: Don Eloy Añiano Ruiloba Santana, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Oriol Casanovas y de la Rosa, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Juan Antonio Carrillo Salcedo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Ignacio Sánchez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Oviedo. Vocal Secretario: Don Gregorio Juan Garzón Clariana, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona. Vocales: Don Carlos Rodríguez Iglesias Gil, Catedrático de la Universidad de Granada; don Manuel Pérez González, Catedrático de la Universidad de Santiago; don José Juste Ruiz, Catedrático de la Universidad de Alicante.

19203 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1985, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en la Escala «A» de la plantilla fijada por la disposición vigésima segunda de la Ley 50/1984, de las asignaturas de «Danza Clásica» y «Danza Española», por la que se convoca a los opositores.

Se cita a los señores opositores al concurso-oposición para ingreso en la Escala «A» de la plantilla fijada por la disposición vigésima segunda de la Ley 50/1984, convocado por Orden de 24 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), de las asignaturas de «Danza Clásica» y «Danza Española», para realizar el acto de presentación y primer ejercicio el día 24 de septiembre de 1985, a las diez horas, en la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid, plaza Isabel II, sin número.

Madrid, 5 de septiembre de 1985.—La Presidenta, Guillermina Martínez Cabrejas.

ADMINISTRACION LOCAL

19204 RESOLUCION de 30 de julio de 1985, del Patronato Municipal de Enseñanza, Cultura y Juventud de Gavá, referente al concurso para cubrir una plaza de Gerente.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para cubrir el puesto de trabajo de Gerente del Patronat Municipal d'Ensenyament, Cultura i Joventut (personal laboral fijo), convocado por la Junta de Gobierno del mismo, con fecha 23 de marzo de 1985, procede al examen de la documentación presentada por los concursantes y, hallada conforme, se acuerda:

Primero.—Aprobar la lista de admitidos, que figura en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gavá, así como en el del Patronat Municipal d'Ensenyament, Cultura i Joventut, y que es del tenor siguiente:

Admitidos

Don Juan Ramón Marín Arnaldos.
Don Juan Sau Pages.

Excluidos

Ninguno

Composición del Tribunal

Presidente: Don Dídac Pestaña i Rodríguez, Presidente del Patronato, y como suplente, don Ferrán Cassany Gómez, Consejal miembro de la Junta de Gobierno del Patronato.

Vocales: Don Leopold Estapé i Amat, Vicepresidente del Patronato, y como suplente, doña Encarnación Rodríguez Tinoco, Concejal miembro de la Junta de Gobierno del Patronato.

Don Lluís Bertrán i Baulies, como Vocal titular, y como suplente, doña Mercè Gabarró i Vall, en representación de la Dirección General de Administración Local de la Generalitat.

Don Manuel Maniega Prieto, como Vocal titular, y como suplente, don Francisco García Pérez, ambos Concejales miembros de la Junta de Gobierno del Patronato.

Don Antonio Cano Alonso, como Vocal titular, y como suplente, don Luis I. Garmendia Ramoneda, ambos vecinos miembros de la Junta de Gobierno del Patronato.

Don Domingo Martínez Jiménez, como Vocal titular, y como suplente, don Joan Salas, ambos como expertos.

Secretario: Don Guillermo de Prada y Bengoa, Secretario del Patronato, y como suplente, don Jaime Tutusaus Torrents, Técnico de Administración General.

Esta composición del Tribunal se establece a los efectos prevenidos en la base quinta de la convocatoria.

Segundo: El Tribunal se constituirá a los efectos de clasificar a los concursantes y formar la relación en función de las puntuaciones totales obtenidas por cada concursante, el día 11 de octubre de 1985, a las nueve de la mañana, en las dependencias del Patronato, Rambla Casas, 102 (Gavá).

Gavá, 30 de julio de 1985.—El Presidente accidental, Leopold Estapé i Amat.—12.194 (61436).

19205 RESOLUCION de 24 de agosto de 1985, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer 20 plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios o Diplomados en Enfermería.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 98, de fecha 19 de agosto corriente, se publica el anuncio de la convocatoria del concurso oposición libre, para proveer en propiedad 20 plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios o Diplomados en Enfermería de esta Corporación Provincial, encuadrados en el subgrupo de Técnicos Medios de Administración Especial y dotadas con las remuneraciones correspondientes al coeficiente 3,3, índice de proporcionalidad 8, nivel 13, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose presentar las mismas en la Secretaría de la Diputación o en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los restantes anuncios de esta convocatoria se publicarán solamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 24 de agosto de 1985.—El Presidente, Francisco Javier Martín del Burgo Simarro.—El Secretario accidental, Francisco Palomares Muñoz.—12.051-E (60790).

19206 RESOLUCION de 26 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Avilés, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 189, de 19 de los corrientes, se publican íntegramente las bases para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de delineante.

El plazo de presentación de instancias se fija en veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán ser examinadas dichas bases en la propia Secretaría General del Ayuntamiento.

Los derechos de participación en el concurso-oposición se fijan en 250 pesetas.

Avilés, 26 de agosto de 1985.—El Alcalde.—12.166 (61217).

19207 RESOLUCION de 27 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Suboficiales del Cuerpo de Bomberos.

Clase de convocatoria: Concurso-oposición restringido.
Plazas a cubrir: Ocho de Suboficiales del Cuerpo de Bomberos.
«Boletín Oficial» de la provincia que lo publica: 26 de agosto de 1985.

Titulación exigida: Tres años como Sargento del Cuerpo.
Plazo de instancias: Veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio, dirigidas al Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza.

Aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza podrán utilizar el procedimiento administrativo, abonando los derechos de examen mediante giro postal dirigido a la Depositaria de Fondos Municipales, por importe de 850 pesetas (con reintegro de la instancia). A la misma se adjuntará el resguardo del giro o se hará figurar el número y fecha de imposición. Señalarán igualmente un domicilio en esta ciudad a los efectos de notificaciones.

El resto de publicaciones referentes a la oposición solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, dando cumplimiento al Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, sobre agilización de oposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 27 de agosto de 1985.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—P. A., el Secretario general, Xavier de Pedro.—12.108-E (61093).

19208 RESOLUCION de 29 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Torreveja, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador.

El Pleno del Ayuntamiento de Torreveja, en sesión celebrada el día 21 de junio de 1985, aprobó la convocatoria y bases para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Aparejador municipal conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 192, de fecha 23 de agosto de 1985.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torreveja, 29 de agosto de 1985.—El Alcalde, Joaquín García Sánchez.—12.177-E (61400).

19209 RESOLUCION de 29 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Tortosa, referente a las plazas que se indican.

El excelentísimo Ayuntamiento de Tortosa, de conformidad con lo previsto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública, con el fin de atender las necesidades de personal y en atención a que cuenta con plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario, en sesión celebrada el día 2 de agosto actual, aprobó la oferta de Empleo Público para 1985, utilizando los siguientes sistemas:

Anexo I: Una plaza de Administrativo de Administración General, mediante concurso-oposición restringido. Grupo C.

Anexo II: Una plaza de Administrativo de Administración General, mediante concurso-oposición libre. Grupo C.

Anexo III: Una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, mediante concurso-oposición libre. Grupo D.

Anexo IV: Dos plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General, mediante oposición libre. Grupo D.

Anexo V: Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, mediante concurso-oposición restringido. Grupo C.

Anexo VI: Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, mediante concurso-oposición libre. Grupo C.

Anexo VII: Una plaza de Economista, mediante concurso-oposición libre. Grupo A.

Anexo VIII: Una plaza de Ingeniero Industrial, mediante concurso-oposición libre. Grupo A.

Anexo IX: Una plaza de Ayudante-Alguacil barrio de Jesús, mediante concurso-oposición libre. Grupo E.

Las bases, programas, ejercicios y baremo se publican íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 194, de 23 de agosto; número 195, de 24 de agosto; número 196, de 26 de agosto, y número 197, de 27 de agosto, para general conocimiento.

Se hace constar expresamente que todos los demás trámites a seguir en estos expedientes serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», conforme al Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Por otro lado, observado error de omisión en el «Boletín Oficial» de la provincia número 194, de 23 de agosto, anexo III, provisión plaza Auxiliar Administrativo a través de concurso-oposición libre, que no publica valoración en la fase de concurso, se hace constar que la valoración citada se efectuará teniendo en cuenta la experiencia en la Administración Local en trabajos similares, otorgándose una puntuación de un punto por año o fracción, con un máximo de tres puntos.

Tortosa, 29 de agosto de 1985.—El Alcalde.—El Secretario.—12.169-E (61220).